**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO EN PROCESOS CON PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD,**

“Cuando miro el mundo en el que estoy,

espero que algún día todas las personas sean aceptadas

y valoradas como son”

**Tina J. Richardson**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Noviembre 26 del 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-005-2013-00470-00

Juzgado Quinto de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): MANUEL JOSE OBANDO RESTREPO

CC : 4.308.762

Dirección: Carrera 23 No. 49-71 apto 203, Plaza 51. Manizales

Tel: 8806558 y 8861040

Cel 3107274141

F. de Nacimiento: Abril 22 de 1939

Edad: 79 años

Apoderado: Dr. JOSE LIBERTI MANRIQUE HURTADO

Dirección: Carrera 21 No. 20-49 of. 204 Manizales

Tel: 8827857

INTERDICTO (A): MARIA FANY OBANDO RESTREPO

Dirección donde vive: Calle 105ª No. 32ª-62 barrio La Enea , Manizales

F. Nacimiento: Diciembre 5 de 1928

Edad: 89 años

Dx: Demencia tipo alzheimer, ( Francisco J Silva, Neurólogo y Dr. Jaime Alberto Admas D. ).

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos y de todo orden en que se encuentra la señora MARIA FANY OBANDO RESTREPO, en su núcleo familiar, luego de proferir el fallo que la declaró persona en situación de discapacidad.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Revisión y lectura del expediente Entrevista estructurada y semiestructurada a la sobrina de la persona declarada en estado de discapacidad en el hogar donde vive. Observación. Diálogo corto e informal con la discapacitada.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura y revisión del expediente, valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra la discapacitada en su núcleo familiar.

**5. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTREVISTADO (A)**

Nombre del entrevistado (a) :   **NELSY VALENCIA OBANDO**

Relación con el interdicto (a) : Sobrina

Tel: 8741630 y cel: 3138096452

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

El grupo familiar lo conforman la sobrina de la persona en discapacidad y cuidadora, señora NELSY VALENCIA OBANDO de 60 años, la señora María Nelly Obando Restrepo , progenitora de Nelsy, de 84 años; Juliana hija de Nelsy de 24 años, Ingeniera de Sistemas, quien labora en una empresa en Manizales. La otra hija de nombre Natalia Paola de 22 años, Ingeniera eléctrica está trabajando en la ciudad de Ibagué con un contrato a 3 meses y la discapacitada, señora Maria Fanny Obando Restrepo de 90 años.

El señor Manuel José vive en un apartamento en Plaza 51, pero semanalmente va y está pendiente de ellas.

**7. ASPECTO ECONÓMICO FAMILIAR y VIVIENDA**

Varios de los integrantes de este grupo familiar reciben pensión así: Maria Nelly Obando y Nelsy, de un salario mínimo. Igualmente la discapacitada, recibe pensión de sustitución de la hermana fallecida, Dolly, quien trabajó en el hospital Universitario, en la sección de lavandería, es de un salario mínimo. La casa de propiedad de Maria Fany está arrendada en la suma de $500.000 mensual. Nelsy vende unos productos naturales, que le significa unos ingresos variables de $300.000 al mes o menos.

La vivienda que ocupan es la primera planta de una casa de propiedad de una sobrina, que no les cobra arrendamiento. Deben pagar los servicios públicos que son de unos $400.000 mensual.

Otros gastos son alimentación, transporte, vestuario, recreación, etc.

La casa de habitación de la sobrina que vive en la segunda planta, está ubicada en el barrio La Enea de Manizales, barrio que tiene excelente transporte público, múltiples establecimientos de comercio, iglesia, etc. Tienen los muebles y enseres en buen estado, se observa que viven de manera digna.

Características de la vivienda: son unos bajos pequeños, pero Fany tiene un espacio donde se encuentra su cama, cuenta además con silla sanitaria

Tipo : Casa \_x\_\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_\_\_\_

Tenencia : Propia \_\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_\_\_\_Otra \_\_x\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_3\_\_\_

El interdicto comparte habitación: no Con quién:

Estado de conservación : bueno

Condiciones higiénicas : adecuadas

Servicios públicos : Agua -\_x\_\_\_\_ Luz \_\_x Teléfono \_\_\_x y Gas x\_

Cuentan con todos los elementos necesarios para su vida familiar.

**8. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

La señora Maria Fany Obando, recibe pensión de sustitución de un salario mínimo de la hermana fallecida, es además propietaria de una casa de habitación ubicada en el barrio Villa de Rio, que está arrendada en $500.000.

La pensión es retirada por su sobrina Nelsy, a quien el curador le paga por cuidarla, darle alimentación y en general garantizarle sus derechos fundamentales.

La señora Maria Fanny se encontraba con adecuada presentación personal. Estaba sentada, es bastante callada y parca al contestar. En cuanto a la memoria olvida situaciones, fechas e inclusive su edad.

Es dependiente en la ABC, siendo necesario que la sobrina esté pendiente de ella. Tiene días en que se niega a bañarse. La autoridad la tiene su sobrina, quien ha aprendido a manejarla. Come y duerme bien. Usa pañal, pero también utiliza una silla sanitaria que tiene en su habitación. No le agrada compartir con la gente. Tampoco le agrada que la lleven al médico.

Maria Fanny toma varios medicamentos que le son administrados por su sobrina, como memantina, gastrum, eutirox, quetiapina, losartán, excitalopram que es para la depresión . Pertenece a salud total, tiene médico en casa, la EPS le suministra los pañales. Nelsy se lo cambia 2 veces en horas de la noche, ya que Maria Fanny es muy aseada, no le gusta verse o sentirse mojada.

Toda la relación de ingresos y gastos fue aportada por el señor Manuel José Obando al Juzgado. En lo allí consignado se deduce que prácticamente la pensión y otros ingresos de la discapacitada, son para la señora Nelsy, ya que allí relaciona el valor que le cancela por cuidarla, alimentación, alojamiento.

**9. DINAMICA FAMILIAR**

Las relaciones y comunicación entre sus integrantes es buena, existe calidez en el trato, según Nelsy son una familia unida. El señor Manuel José va semanalmente a visitarlas y en general está pendiente de la tía. Se reúnen en fechas especiales.

Es una familia extensa donde comparten, tía, sobrina y hermana de la discapacitada.

Las hijas de la señora Nelsy, terminaros sus estudios superiores encontrándose vinculadas laboralmente.

**10. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES.**

El grupo familiar de la señora Nelsy lo conforman sus dos hijas, su progenitora y Maria Fany. La hija de nombre Natalia terminó Ingeniería de Sistemas trabajando un tiempo en la ciudad de Medellín como auditora de Bancolombia, donde tenía horarios extensos, presentando quebrantos de salud. Por ello decidió retornar a Manizales y se encuentra laborando en una firma de la que no recordó e nombre, se gana $1.950.000 más bono de alimentación. La otra hija Juliana es Ingeniera Eléctrica y está por el momento con un contrato a tres meses en la ciudad de Ibagué. Espera ubicarse en una empresa que posiblemente inicie labores en Manizales.

De los hermanos de Maria Fanny, varios han fallecido. Uno de nombre Javier padeció de depresión.

Con relación a otros miembros de la familia, una sobrina que vive en la segunda planta de la casa, fue la persona que la motivó para vivir en los bajos y con esa intención adquirió hace algún tiempo la vivienda, ya que ella es una persona que las quiere y desea los mejor para ellas. Es graduada en Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas.

**11. CONCEPTO SOCIAL**

Conforme la visita domiciliaria al hogar de la señora Nelsy Valencia, al igual que la observación de la discapacitada, se puede deducir que la señora María Fany Obando Restrepo cuenta con los cuidados necesarios por parte de su sobrina y tiene el afecto y compañía de otros miembros de su familia.

El señor Manuel, según los dichos de Nelsy, está pendiente de cualquier situación que se presente con la discapacitada. A la señora Maria Fany la observé en buenas condiciones físicas, en ningún momento manifestó rechazo o algún aspecto negativo por parte de su sobrina o de algún otro miembro de su familia. El próximo 5 de diciembre cumplirá 90 años de edad, razón por la cual debe seguir recibiendo los cuidados necesarios, ya que por su avanzada edad no está en condiciones de vivir de manera independiente.

La discapacitada continúa manifestando el temor a fallecer. Según su sobrina, Maria Fany es bastante negativa para cualquier situación que se presente.

De acuerdo a la entrevista sostenida con Nelsy y otros miembros de la familia que se encontraban en su casa de habitación, a la señora Maria Fany se le vienen garantizando sus derechos fundamentales, tiene cubiertas sus necesidades básicas y está recibiendo los cuidados en salud y propendiendo por su bienestar.

Los recursos económicos de Maria Fany vienen siendo invertidos en el pago de su cuidado y en garantizarle alimentación, vestido, consultas médicas y algo importante y fundamental, la compañía y afecto de su familia.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**